

CIRCULAR DG.04/2020
01 de febrero de 2020

Estimados Asociados:

Tal como les fuera informado en el día ayer viernes 31 de enero se cerró el proceso de inscripciones para la Gestión Escolar 2020.

De acuerdo a la normativa legal vigente que rige a nuestra Cooperativa y Colegio, la suscripción del Contrato de Servicio Académico Anual es requisito fundamental para poder brindarle el Servicio Académico a sus Beneficiarios, **nos vemos obligados a indicar a los Asociados y Padres de Familia, que por razón personalísimas no hayan logrado realizar el debido Proceso de Inscripción, que sus Hijos Estudiantes de esta Unidad Educativa no pueden asistir el primer día de Clases 03 de febrero, ni los posteriores hasta que la Inscripción no esté debidamente regularizada, proceso que podrán realizar en la Secretaría Académica General hasta el 07 de febrero en horario de oficinas.**

Pasada esta fecha el colegio, en correspondencia con la normativa vigente Resolución Ministerial 01/2020, dispondrá de los espacios

Apelando a su comprensión, agradecemos su atención, cordiales saludos,

DIRECCIÓN GENERAL